

La acción judicial busca reactivar el comercio en la calle, tras el accidente que causó la muerte de 4 personas y dejó una decena de heridos el año 2007.

MUNICIPIO DE VALPARAÍSO DEMANDA POR 2.5 MILLONES DE DÓLARES A EMPRESAS POR EXPLOSIÓN EN CALLE SERRANO

La **municipalidad de Valparaíso** demandó por 2,5 millones de dólares a las empresas **Chilquinta** y **GasValpo**, responsables de la explosión que el 3 de febrero de 2007 causó la muerte de 4 personas y dejó una decena de heridos.

A un día de conmemorarse cuatro años de este trágico hecho y cuando los afectados hasta ahora no logran una indemnización por parte de las empresa, el **alcalde Jorge Castro** confirmó esta mañana ante el Concejo Municipal que la acción judicial fue interpuesta en el Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso el viernes por los daños emergentes y el daño moral que provocó la devastadora explosión para la ciudad y sus habitantes.

"La calle Serrano es donde se inició el comercio de Chile. Con la tragedia tuvimos pérdidas de vidas humanas, pero además en toda la prensa hubo cuestionamientos hacia la seguridad y la calidad de servicios básicos en una ciudad patrimonio. Esto frenó las visitas de quienes buscaban servicio gastronómico, turismo. La ciudad se vio afectada, esto llegó al corazón de la actividad por la que viven los porteños. Fue un daño moral para los porteños", aseguró el jefe comunal.

Según explicó, para llevar adelante la acción fueron cuantificados todos los gastos realizados por el municipio porteño en arriendo de maquinaria, de operarios y las acciones emprendidas como primera atención para los damnificados y por los efectos de esta explosión, todo ello equivalente a 350 millones de pesos.

Asimismo, explicó, que dentro de estos gastos se incluye la adquisición que hizo el municipio por 540 millones de pesos del Palacio Subercaseaux, y la inversión posterior de 200 millones de pesos que debió realizar para sostener las paredes de la estructura, la que debido a los cuantiosos no ha logrado ser reactivada. Finalmente, estas sumas se añade el daño moral sufrido por los porteños, totalizando una demanda por 1.329 millones de pesos, o 2.5 millones de dólares.

El alcalde no descartó la presentación de una tercera acción judicial por daño ambiental para lo cual el equipo jurídico ya evalúa la Ley de Medioambiente N° 19.300.

"Estas acciones tienen por objetivo recuperar recursos que serán usados para terminar de habilitar lo que ha quedado a medias en Serrano y para reactivar esta calle, que en 4 años ha sido cero", añadió el edil.

por María Elizabeth Pérez -

02/02/2011 La Tercera